

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del 22.

El Sr. presidente anunció la orden del día y continuó la discusión pendiente sobre las bases para la organización de tribunales. Tocaba su turno á la base 7.^a, y el Sr. Falero tenía presentada una enmienda á ella; pero no hallándose dicho Sr. en el salón, la defendió en su lugar el Sr. Bueno, que era uno de los firmantes, y el Congreso la tomó en consideración. Puesta á discusión con la base, fué combatida por los Sres. Luzuriaga y Gomez de la Serna, y defendida por los Sres. Peña y Falero. El punto de discusión era muy sencillo. Los que defendían la enmienda y los que la atacaban convenían en que lo que en ella se propone es conveniente; pero decían los unos que no debía ponerse en las bases que son invariables, mientras los otros no hallaban dificultad en que se pusiera, porque en las bases se han puesto también otras cosas transitorias. Por último, se aprobó la base con la enmienda, y suspendiéndose por un momento esta discusión, se aprobaron definitivamente el proyecto sobre premios y haberes de los sargentos, el del puerto de Barcelona, el aclaratorio de la ley de desamortización, el de la adquisición de tabacos y el de las cesantías de ministros.

Prosiguió en seguida el debate sobre las bases de tribunales, y se puso á discusión la base 6.^a, que fué aprobada despues de haber pronunciado algunos discursos los Sres. Seoane y Laserna.

En la discusión de la base 12, que trata de las instancias señalando únicamente dos, el Sr. Peña pronunció un largo discurso en defensa de una enmienda que fué desechada en votación nominal, y acto continuo se aprobó la base.

Para la sesión del 23 quedan los mismos asuntos,

tos, y además el del canal de Urgel, que se discutirá á primera hora.

La sesión se levantó á las siete.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 23 no contiene disposición alguna de interés.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del Sr. gobernador civil de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de mayo último é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Subasta para el dia 31 de Mayo de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio y Escribano D. Antonio José de Ulierte, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las once de la mañana.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 505 del inventario.—Una haza, término de Pozoblanco y sitio de los Jarales junto al rio Cuzna, procedente del hospital de Beneficencia de la misma villa, compuesta de 5 fanegas: linda por todos sus lados con terrenos realengos: está arrendada á Juan Diego Rodriguez y produce de renta anual una fanega de cebada y otra de avena, que valoradas estas especies á 15 rs. la primera, y 15 la segunda importan 30 rs.: ha sido capitalizada en 540 rs. y tasada en 650 rs. que es el tipo de la subasta. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Allan Mac-Aulay, no es este un rival que entienda de burlas.

—¡Bueno, bueno! dijo el Conde riéndose y enrojándose al mismo tiempo: el amor, ese tierno sentimiento no puede tener cabida en el corazón de Allan; y en cuanto á mi, añadió con mas seriedad, el nacimiento desconocido de Anita Lyle no me permitiera formar proyectos honorosos respecto de ella, al paso que su inocencia y su virtud me impedirán abrigar pensamientos de otra especie.

—Ese lenguaje es digno de V. S. señor Conde. Os ruego que continueis tan interesante historia.

—Casi está ya acabada. Lo único que puedo añadir es que las fuerzas y el valor de Allan, su carácter enérgico y absoluto, la opinión generalmente recibida de que en sus arrebatos de melancolía es inspirado por seres sobrenaturales, y que puede pronosticar lo que está por venir, son causa de que su tribu tenga con él mas deferencia y respeto que con su mismo hermano; el cual, aunque lleno de honradez y valentía, no tiene sin embargo las calidades necesarias para lograr, en el concepto de sus vasallos, la preferencia sobre aquel.

—Un carácter como ese, dijo Anderson, no puede menos de ejercer poderoso influjo en hombres ignorantes y supersticiosos, como los monta-

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con carga alguna segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos que ocasionen el expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Pozoblanco, como cabeza de partido.

Córdoba 24 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente. ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Propios.

FINCAS RUSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 479 del inventario.—Una suerte de tierra calma, término de Priego y sitio de la dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de dicha villa, compuesta de 4 fanegas segun el inventario y de 5 fanegas de tierra calma equivalentes á dos hectáreas, 25 áreas, 54 centiáreas y 4 decímetros y 2 fanegas de pedrizas incultas, equivalentes á 90 áreas 20 centiáreas y 41 decímetros segun la tasación: linda por O. y P. con las de los números 478 y 480 del mismo inventario, por el S. con la sierra nombrada Cuerda del Aguila, y por el N. con tierras de D. Fernando Aguilera: está arrendada al mismo D. Fernando Aguilera en 100 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 1800

ñeses. Conviene que nos grangeemos su afecto, cueste lo que costare: su valor por una parte, y su segunda vista por otra.....

—Silencio! dijo el Conde en voz baja, que el capitán despierta.

—¿No hablaba V. de segunda vista, de denteroscopia? dijo Dalgetty. Acuérdomo que el mayor Monro me decia un dia que Murdoch Mackenzie, soldado de su regimiento, y buen soldado, por vida mia! habia predicho que Donald Fouqh, su sargento, sería muerto en una salida del sitio de Francofort, y que el mismo mayor sería herido en ella; lo cual se verificó al pié de la letra.

—Muchas veces he oido hablar de ese don de segunda vista, dijo Anderson; pero siempre he pensado que los que se jactaban de poseerle eran unos fanáticos ó embusteros.

—Yo creo que Allan Mac Aulay no es ni uno ni otro, dijo el Conde: en diferentes ocasiones ha mostrado demasiado juicio y astucia, como se ha visto esta noche, para que pueda pasar por fanático; y tiene demasiado honor y franqueza, para que pueda someterse á hacer el papel de embustero.

—¿Luego V. S. cree en sus inspiraciones sobrenaturales?

—Nada menos que eso, respondió el Conde; pero si creo que él se persuade á si mismo de

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.



Continuacion.

Desde entonces la ha cobrado afecto, y la escucha con embeleso cuando toca el arpa: lo cierto es, que esta criatura tiene tanta habilidad para este instrumento, que nadie en todo el pais puede disputarle la palma. Cuando se ve acometido por los arrebatos de hipocondria á que Allan está sujeto con harta frecuencia, basta el son del arpa para volver en su acuerdo, pareciéndose en esto al Monarca que fué celebre entre los Judios. Es además tan amable y graciosa, que aqui se la mira mas como hermana del amo del castillo, que como huérfana desvalida. Lo cierto es que es imposible verla sin interesarse en su favor: tanta es su ingenuidad, su candor y su viveza.

—Con tanto, señor Conde, dijo Anderson sonriéndose: semejantes elogios no dejan de ser arriesgados. Segun el retrato que V. S. ha hecho de

rs. y tasada en. 2.000 rs.
que es el tipo de la subasta.

Núm. 440 del inventario.—Una suerte de tierra en la dehesa nueva de Campos, término de Priego, procedente del Caudal de Propios de la misma villa, compuesta de 4 fanegas segun el inventario, y de 3 fanegas y media equivalentes á una hectárea, 57 áreas, 85 centiáreas y 73 decímetros y además seis celemines de pedrizas incultas, que equivalen á 22 áreas, 55 centiáreas y 10 decímetros segun la tasacion: linda por el N. con la del núm. 409 del mismo inventario, por O. con la servidumbre de Cañada Blanca, por el S. con otra que sube á las 5 Encuillas, y por P. con la sierra de este nombre. Está arrendada á Antonio Margarito Ortega en 200 rs. anuales segun el inventario: ha sido tasada en 3200 rs. y capitalizada en 3600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 478 del inventario.—Una suerte de tierra en la dehesa nueva de Campos, término de Priego, procedente del caudal de Propios de dicha villa, compuesta de 4 fanegas segun el inventario, y de 3 fanegas 4 celemines de tierra de labor, equivalentes á una hectárea, 50 áreas, 34 centiáreas y 12 decímetros, y además 2 fanegas de pedrizas incultas, equivalentes á 90 áreas, 20 centiáreas y 41 decímetros segun la tasacion: linda por N. y O. con propiedad de D. Felix de Gamiz, por S. con la sierra nombrada cuerda del Aguila, y por P. con otra suerte de la misma procedencia señalada con el núm. 479. Está arrendada á D. Fernando Aguilera en 50 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en 1200 rs. por cuya cantidad se subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Priego, como cabeza de partido.

que sus pronósticos, que no son otra cosa mas que el resultado de sus calculos y de sus reflexiones, son impresiones sobrenaturales que recibe su alma; así como algunos fanáticos llegan á persuadirse de que los sueños de su imaginacion son inspiraciones divinas. En fin, Anderson, yo quisiera que esta explicacion os dejase satisfecho, porque no tengo otra mejor que daros: y me parece que despues de un dia tan penoso no será malo que pensemos en descansar un rato.

CAPITULO VII.

El Conde se levantó muy temprano al dia siguiente, y el capitán estaba ya en pie entreteniéndose en frotar todas las piezas de su armadura con un pedazo de piel de gamuza para ponerlas relucientes, y entonando al mismo tiempo una antigua cancion compuesta en honor de Gustavo Adolfo, que empezaba así:

«¿Oís sonar la trompeta?»

«¡Bravos soldados, al arma!»

Despues de haber hablado un rato con Anderson, el Conde se acercó á Dalgetty y le dijo: «Capitán, ya ha llegado el momento en que es preciso que seamos compañeros de armas, ó que nos separemos.

—Mas espero que no será antes de almorzar?»

Córdoba 24 de Abril de 1856.—P. H.
Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 532 del inventario.—Una casa calle Muros de la ciudad de Cabra, procedente de la casa Espósitos de la misma, formada sobre 95 varas cuadradas ó sean 66 centiáreas y 39 decímetros: por la parte de arriba hace esquina á la calle Terzuela, y por la de abajo linda con casa de la viuda de Rafael Ordoñez. Está arrendada á Antonio Lorenzo en 224 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 4972,50 rs. y tasada en 3760: el tipo de la subasta es el de la capitalizacion 4972,50 rs.

Núm. 534 del inventario.—Una casa en la calle del Cauz de la ciudad de Cabra, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, formada sobre 160 varas cuadradas, equivalentes á 111 centiáreas y 82 decímetros: linda por la parte de arriba con un huerto de la misma casa y por la de abajo con otra de D. Manuel Andrés y Calderon. Está arrendada á Martin Barranco en 242 rs. anuales segun el inventario: ha sido tasada en 5430 rs. y capitalizada en 5445 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Núm. 535 del inventario.—Una casa calle Huertas, en la ciudad de Cabra, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma ciudad, formada sobre 175 varas ó sean 122 centiáreas y 30 decímetros: linda por la parte de arriba con casa de Doña Damasa Aranda, y por abajo hace esquina con los alrededores del sitio nombrado Cerro. Está arrendada á Maria de la Sierra Flores en 121 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2722,50 rs. y tasada en 5812 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 538 del inventario.—Una casa calle del Cauz, de la ciudad de Cabra, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, formada sobre 124 varas superficiales ó sean 86 centiáreas y 66 decímetros: linda por la parte de arriba con casa de Francisco Mesa, y por la de abajo con otra de Bernardo Cantero. Está arrendada á Juan de Rocha en 198 rs. se-

dijo Dalgetty.

—Yo pensaba, dijo el Conde, que V. habia previsto la plaza para tres dias cuando menos.

—Oh! todavia hay lugar desocupado en los almacenes, y jamás pierdo la ocasion de llenarlos.

—Pero tambien debéis pensar que un general avisado no permite que un cuerpo neutral permanezca en su campamento mas tiempo que el absolutamente necesario. Con que es menester que sepamos á punto fijo cuales son las intenciones de V., y en seguida se le librará un salvo conducto para retirarse honrada y tranquilamente, ó será el bien venido si determina quedarse con nosotros.

—Tiene V. razon, dijo el capitán; y siendo eso muy justo, no intentaré retardar la capitulacion fingiendo querer parlamentar, como lo hizo con mucha maña el señor Jaime Ramsay en el sitio de Hanau, el año de gracia de 1636. Nada de eso; hablaré francamente; si vuestra paga me acomoda tanto como vuestra compania y vuestra buccolica, estoy pronto á alistarme en vuestras banderas.

—Por ahora sólo podemos asegurar á V. una paga muy módica, dijo el Conde, en atencion á que no tenemos otros fondos que los que se han entregado en la caja general por cada uno de nosotros en proporcion á nuestras respectivas facultades. Y éste es el motivo por que no me alre-

gun el inventario: ha sido tasada en 3739 rs. y capitalizada en 4455 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 545 del inventario.—Una casa calle Hornillos de la ciudad de Cabra, procedente del patronato fundado en la misma por D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 133 varas, equivalentes á 92 centiáreas, y 95 decímetros: hace esquina á la calle que lleva de nombre. Está arrendada á Francisco de Luque en 276 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 5164 rs. y capitalizada en 6210 rs. por los que sale á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que salen á subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Córdoba 24 de Abril de 1856.—P. H.
Antonio Muñoz.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—El *Diario Mercantil* de Valencia del 21 inserta la lista de los individuos recién elegidos para aquel ayuntamiento, y la alocucion que dirigieron al pueblo en el acto de posesionarse de sus cargos concejiles.

Hé aqui la alocucion.
«Valencianos: El voto de nuestros conciudadanos acaba de honrarnos con la alta distincion de representantes populares de sus mas caros intereses; y nosotros nos considerariamos indignos de su confianza, si en estas dificiles circunstancias no aceptásemos tan noble mision.

Tres son los principales objetos, por los cua-

vo á ofrecer á V. con el grado de Ayudante mayor mas que medio dolar cada dia.

—¡Llévse el diablo los medios y los cuartos exclamó el capitán; no me gusta hacer las cosas a medias. Le juro á V. que no estoy mas dispuesto á la particion de un dolar, que lo estaba la buena muger del juicio de Salomon á que la partiesen su hijo.

—No es justa la comparacion, capitán porque estoy convencido de que mas querria V. partir el dolar que cederlo entero. Sin embargo, puesto que no le gustan las particiones, yo prometo que e otro medio dolar se acumulará en su favor, y le será pagado al fin de la campaña.

—¡Como, atrasos! ¡Todavía atrasos! exclamó Dalgetty. En Austria, en Suecia, en todas partes hay la misma jacara, siempre promesas y nunca realidades. ¡Vivan los mynheers, los cuales ni son soldados ni oficiales, pero pagan con una regularidad!..... Sin embargo, señor Conde, si yo supiese que mi hacienda hereditaria de Drumthwacket, aquella propiedad que habia de pertenecerme naturalmente, se hallase en manos de algunos de los bribones del Covenant, de quien podría hacerse un traidor, si nuestra empresa tuviese el éxito que se espera, tengo tal inclinacion á aquella propiedad, que no titubearia un momento en hacer la campaña con V.

(Se continuará.)

les tenemos el deber de sacrificarnos, y que esta poblacion tiene derecho á reclamar de nosotros: Primero: velar por el órden público, base esencial de toda sociedad, pues sin paz no hay concordia, y sin concordia se esterilizan los pensamientos mas útiles y regeneradores. Segundo: procurar medios económicos bastantes para que esta capital adelante en la senda de la civilizacion y de las mejoras materiales que, al paso que honran á los que contribuyen para ella, son la digna recompensa del trabajo que moraliza y la fuente perenne de socorro para las clases menesterosas. Tercero: procurar igualmente el brillo y enaltecimiento de la milicia ciudadana, para que á un tiempo sea fuerza viva de la libertad y garantía del público sosiego.

Estos grandes deberes son los que van á pesar sobre los débiles hombros de los que tienen la honra de dirigir hoy su palabra; y si como espero, les presta vuestro concurso leal, confío llenarlos cumplidamente.

Valencianos: contad con vuestro ayuntamiento como él cuenta con vosotros.—Siguen las firmas.

—Un breve debe presentarse al Congreso el dictámen redactado por la comision que entienda en el examen del proyecto de ley sobre bolsa en el cual parece que se hacen notables modificaciones.

—Escriben de Madrid.

Otra vez se han reunido los diputados de la provincia de Leon con los de Palencia, Asturias y Galicia, para tratar de dar impulso al proyecto de ferro-carril, que partiendo de Valladolid, y cruzando las dos inmediatas provincias de Palencia y Leon por terrenos sumamente llanos, á la par que productivos, sirva luego de empalme para las dos importantes vias que habrán de llevar á los puertos de Galicia y de Asturias. Todos se mostraron igualmente animados de los mas vivos deseos de ayudar á la realizacion de tan beneficioso pensamiento.

—La comision de bases de la ley orgánica de tribunales presenta de nuevo redactada la base tercera. Los ministros fiscales é individuos del ministerio fiscal serán despuestos y cesarán en sus funciones: Primero. En los mismos casos que los magistrados y jueces. Segundo. Cuando rehusaren prestar al gobierno con arreglo á las leyes el servicio de su ministerio cerca de los tribunales.

Consiguiente á esta, redacta en los términos siguientes la base cuarta. El tribunal supremo de justicia en pleno es la única autoridad para declarar la cesacion en los casos de la base segunda, y primero de la tercera, previa instruccion de expediente y audiencia de los interesados.

—Dice el Parlamento del 23.

Hoy se tienen ya noticias mas exactas, dice ayer las *Novedades*, de la catástrofe ocurrida en N. ya el 13 del actual. Al celebrarse el acto de la quinta en la sala de sesiones del ayuntamiento, se hundió el suelo con el peso de la gente, y la concurrencia cayó sobre los asientos de una bodega dispuesta para dar funciones teatrales. El número verdadero de las victimas ha sido de treinta personas heridas, cincuenta contusas y una muerta.

—El 22 salieron de Madrid para Valladolid los señores Calvo Asensio, Sagasta, Güell, Ruiz, Gomez, Cantalapiedra y otros diputados.

—Parece que el general O'Donnell se mejoró el 22 hasta el punto de haberse podido dedicar al despacho de los negocios públicos.

—El capitán general de Galicia, acompañado de su jefe de Estado mayor, saldrá muy pronto

de la Coruña, para pasar revista de inspeccion á los cuerpos que existen en aquel distrito militar.

—La provincia de Castilla la Vieja es una de las mas industriosas de España en la actualidad.

La capital solo cuenta en el día con dos grandes fabricas de granaína al vapor. Cuyo de rubia al agua y al volante, con unos mil telares, una gran fabrica de papel continuo, veintina de curtidos de pieles mayores, diez y nueve fabricas de harina, con ciento cincuenta y dos piedras, capaces de moler dos millones de fanegas de trigo semanalmente, y en breve se establecerá una fabrica de guano.

—Dicen los periódicos de Madrid del 23.

Mañana jueves por la tarde saldrá el Sr. duque de la Victoria en silla de postas para Valladolid, acompañado de su secretario particular el Sr. Gurrea y de un ayudante de campo. Antes habia llegado á Madrid un diputado provincial de Valladolid, para arreglar con el Sr. duque el día fijo de la inauguracion del ferro-carril á Burgos.

—El 23 salieron de Madrid para Sevilla el Sr. conde Azilbaga, embajador de Portugal en Madrid, y el Sr. baron de Ortega, consejero de la legacion y cónsul general, con el objeto de visitar al ex-regente D. Fernando, y acompañarle á Granada á su paso para la corte.

—Una correspondencia de Melilla del 6, nos da noticia de un horrible temporal que se ha experimentado en aquella costa, y en el cual se han perdido tres barcos, entre ellos el correo *Samper* y el salucho *Mallorquin Blanco*. Uno de ellos fué arrojado á la playa enemiga, siendo presa de los moros el patron, el contramaestre y dos marineros que en él se encontraban. Una lancha quedó tambien en poder de los africanos, despues de haberse ahogado tres de sus cuatro tripulantes, salvándose el cuarto, que tuvo que salir á la misma playa, y entregarse á tan feroces enemigos. Los moros pidieron cincuenta mil reales por el rescate de los cautivos; pero en la plaza se habian tomado rehenes y esperaban rescatar por este medio aquellos pobres marinos.

—La última espicion universal ha demostrado completamente los adelantos que se han alcanzado en la fabricacion del acero; tanto por la clase de piezas que se producen, cuanto por su precio. Este estado de adelanto ha dado origen á la idea de aplicar el acero á la construccion de calderas de vapor, con el fin principal de obtener con menores espesores, y por consiguiente con menos peso, receptáculos de igual tenacidad á los actuales; produciéndose al mismo tiempo la vaporizacion del agua con menor cantidad de combustible. Sin embargo, para tener completa confianza en esta innovacion, es preciso que se conozca el efecto que produce en las cualidades del acero la aplicacion de una temperatura elevada, y tener seguridad de que no pierde por esto ninguna de las condiciones que la distinguen de la fundicion y del hierro forjado.

—Dicen de Sevilla lo siguiente.

El domingo asistió el rey de Portugal, con SS. AA. al teatro de San Fernando, donde se representó la ópera *Lucrecia*, alternándose en los intermedios con bailes del país, que gustaron extraordinariamente á S. M.

Ha visitado tambien la Catedral, el Museo de pinturas y la exposicion de Bellas Artes, mostrándose en todas partes sumamente complacido; tanto que dicen no piensa marcharse de Sevilla hasta pasado el Corpus, cuando su ánimo habia sido detenerse pocos días.

—EL DUQUE DE RIVAS.—Acaba de ver la luz pública, en cinco volúmenes elegantemente impresos, las obras del insigne poeta cordobés Sr. duque de Rivas. Un diario de Madrid, al anunciar esta publicacion y refiriéndose á su autor, dice que el prócer por alcurnia y por talento, el célebre y popular duque de Rivas tiene puntos de contacto con Calderon, Lope, Cervantes y Mariana, y si uno los vence, los iguala casi siempre en lozanía, en imaginacion creadora, en soltura y en gracia y en originalidad y en interés.

Efectivamente: el nombre de D. Angel de Saavedra figura en la lista de los que mas lustre dan á esta ciudad, cuna en todos tiempos de hombres eminentes y esclarecidos ingenios. Retirado de nuestro suelo no deja de acariciar con placer los recuerdos de su pais natal, á pesar de algunas lamentables ingratitudes, que si bien dejan huella en el corazon de todo hombre de elevados sentimientos, no por eso dejan de ser un fruto que frecuentemente presenta la historia de la humanidad.

El tierno y melancólico recuerdo que dirigió á esta ciudad en su sentida composicion al *Faro del puerto de Malta*: las poéticas descripciones que en el *Moro espósito* le hacian conservar en su alma la memoria de su bella y querida patria, y hasta las amargas quejas que se leen en algunos de sus *romances literarios*, todo revela que para D. Angel de Saavedra es una idea constante y encantadora la de su morisca Córdoba.

Nosotros que escribimos en esta ciudad ajenos á toda clase de parcialidades, nos complacemos en consignar cuanto puede engrandecerla, y nada conduce mejor á nuestro propósito que dedicar algunas líneas al recuerdo de sus ilustres hijos.

—OTRO ROBO DESCUBIERTO.—Segun parece se ha cometido en estos días un robo en una casa bastante conocida en esta Ciudad. A Don José Muñoz y al celoso Alcalde de Barrio Don Rafael Saldaña se debe el descubrimiento del mismo, que se dice fué hecho por la criada llamada Ines Centellas, á la que encontraron un cubierto de plata escondido en el pecho, y la que ha sido conducida á la cárcel.

—ESCRLENTE.—En el cementerio de un pueblo de la provincia hay escritos en un epitafio los siguientes versos, que enternecen á las mismas piedras.

«Muerto está! se murió: no hay duda alguna: pobrecito Antoñito de mi vida:

ya no te veré mas por las mañanas por causa de la calentura homicida:

Esperador, llova lo que quieras que por mucho que llore, y te aflijas, aunque seas padre y tengas muchas hijas, conocerás lo que yo lo siento, y al fin ha de llegar terrible el día que digas por ellas requiescantinpace.»

Amen—decimos nosotros.

—LEY DE PRESUPUESTOS.—En el núm. 54 del Boletín Oficial de esta provincia se publica la ley de presupuestos para el año de 1856 y los seis primeros meses del de 1857, que no reproducimos por su demasiada estension.

—DECLARACION.—En virtud de consulta del tribunal supremo de Guerra y marina, S. M. ha resuelto que las declaraciones de retiros, cruces de San Hermenegildo y demas correspondientes al ramo de guerra, hasta el día 2 de febrero, en que se dió un decreto sobre el particular, deben ser respetadas, porque aquella real disposicion solo es aplicable á las cesiones posteriores á la citada fecha, sin efecto retroactivo.

—

Hoy. Sto. Toribio, obispo y confesor.

Mañana. S. Vidal, mártir.

Sto. Toribio, patron de Astorga, floreció á mediados del siglo III de la Iglesia. Habiendo ascendido á aquella silla episcopal por muerte de S. Justino, se dedicó á sostener los derechos de la Iglesia, y á conservar la fé católica, defendiéndola contra las heregias. Fue varon de costumbres puras y vida inocente, y después de haber gobernado santamente su diócesis 14 años pasó á la bienaventuranza.

—Hoy reza la Iglesia de Dominica, con rito semidoble y color blanco.—Mañana de S. Hermenegildo, mártir, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia de S. Francisco.

—En la Iglesia del Carmen calzado se celebra hoy una solemne función á Ntra. Sra. de la Cabeza, en la que predicará el Sr. D. Rafael Sanchez y Benitez, Presidente en el Colegio de la Asuncion.

—Hoy octavo dia de Novena de Nra. Sra. de la Cabeza en la Iglesia del Carmen Calzado, una hora después de visperas; predicará el Sr. D. Miguel Riera, Rector ecónomo de la Parroquial de S. Andres.

—Mañana saldrá de la Sta. Iglesia Catedral la procesion de Letanias, dirigiéndose á la Parroquial de S. Pedro, donde predicará el Sr. Lic. D. Rafael Cañero y Sanchez, Canónigo Lectoral de dicha Sta. Iglesia.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Ben y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 24. Trigo de 48 á 50. Cebada de 29 á 31. Garbanzos de 60 á 80. Habas de 31 á 33. Escaña de 19 á 21. Alpiste á 50.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 45 á 51. Cebada de 30 á 32. Habas á 34.

—Aceite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 35. Jabon blando á 14: cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 52 á 63. Cebada de 33 á 35. Aceite en la Calzada á 44: para el consumo á 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 á 64: Cebada de 27 á 36. Maiz de 42 á 45: Garbanzos de 53 á 84: Habas de 45 á 46: Yeros de 36 á 38: Alpiste de 40 á 44: Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 48: rs. Cebada de 27 á 28: Habas de 37 á 38: Maiz de 35 á 38: Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera, Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Bona-meji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rámbra y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 3 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias

18, 25, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa góndola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán á las 7 de mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias mpares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los dias pares, haciendo la primera expedicion el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del mismo dia y los procedentes de este último punto llegarán en iguales dias á las once de la noche saliendo á las cuatro de la madrugada para Madrid.

—CARRUAJES DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares á las 4 de la tarde, y salen los dias pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAJES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Ballen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreteria núm. 5.

—CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo, En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

Avisos.

—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL.

El dia 5 del próximo mayo cumple el plazo para el cobro de la Contribucion Territorial y Subsidio; ruego á los Sres. Contribuyentes se sirvan tenerlo presente para que no haya perjuicio en el recargo de 4 mrs. en real á los que pasado este término no hayan satisfecho sus cuotas, á cuyo fin estará abierta la oficina de recaudacion desde mañana 28 del actual hasta las 6 de la tarde, todos los dias, Córdoba 27 de Abril de 1856.—El recaudador, Miguel P. Galmayo. 1

—VENTA. Quien quisiere comprar una casa y fábrica de Cordoneria de Cañamo establecida en el Campo de S. Anton, calleja de la Tarazona núm. 6, y el Establecimiento de los mismos efectos con todos los enseres; establecido inmediato á la Cruz del Rastro, acuda á tratar con su dueño que vive en dicha Casa; advirtiéndole al mismo tiempo que se le hará una baja convencional de los aprecio. 1

—PERDIDA. En la noche del dia 22 desapareció de la posesion de los borres una mula cana, de 7 años. La persona que sepa su paradero podrá avisar á casa de D. Juan José Delgado, que vive calle de los Moriscos núm. 12 donde se dará una gratificacion. 1

—CONSERVACION, mejora y fortificacion de la vista. Casa en Paris—Rue Haute-Ville núm. 61.

Mr. Guiard, óptico discípulo de los mas acreditados profesores de Paris, ha conseguido después de diez años de continua aplicacion é inprobo trabajo, colocarse por sus estudios y observaciones prácticas, en la posicion de poder aplicar á las diversas alteraciones de la vista, sea cual fuere su origen, el remedio oportuno, restituyendola toda su fuerza y claridad, valiéndose al efecto de los nunca bien ponderados cristales de Roca y Flint-Glass de Bohemia: estos preciosos cristales lejos de perjudicar á la vista la conservan inalterable, preservándola eficazmente de la debilidad y decadencia; y los conocimientos teórico-prácticos que Mr. Guiard tiene adquiridos en esta materia, son tales, que basta una simple relacion de las alteraciones que ha sufrido la vista para que al momento proporcione los anteojos mas convenientes, escogidos entre su numerosa coleccion: en una palabra, Mr. Guiard no es solo un mereo comerciante de anteojos, sino que es tambien óptico, y estas circunstancias le facilitan el poder servir al público con esmero y acierto.

Los precios, que son muy moderados, son iguales tanto en la tienda como llevándolos á quien tendremos el honor de servir.

Los verdaderos cristales de Roca verificados que se venden en todas partes á 120 rs., 76 rs. el par con armazon. Gafas de Flint-glass y cristal de agua de primera clase á 16 rs. Se ponen cristales en gafas viejas.

Lentes de plata, plata sobredorada, concha, nacar, búfalo y acero.

Electro-medical y máquina eléctrica.

Optimetro para graduar la vista.

En el mismo establecimiento se halla de manifiesto el nuevo aparato denominado maravillas de la optica ó estereoscopio.

El estereoscopio es un instrumento destinado á poner en relieve la representacion de un objeto por medio de dos dibujos planos de dicho objeto: el público contemplará; las personas de ambos sexos, los monumentos, los puntos de vista tales como la naturaleza nos los ofrece, con sus accidentes, su vida propia, su luz, su atmosfera, en fin, con todo su mundo de adornos, que la rodea. Es imposible describir: se necesita ver!!!

La primera serie consta de 16 vistas á 2 rs. por persona; tambien los hay sueltos de venta.

Vive en la Esparteria, esquina á la calle de Carreteras.

—GENEROS. El comerciante extranjero llamado el Moro, acaba de llegar y vive en la calle de Armas núm. 5, en la misma casa que hizo venta últimamente: dentro de diez á once dias debe recibir un grande surtido de géneros de Lencería, y otros varios renglones á precios todavia mas bajos que antes, al momento de recibir dicho surtido se dará aviso. 2

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia de la fecha se arrienda una Bodega nueva sin estrenar con 12 vasos que componen 1500 @ de cabida, para los efectos que gusten destinársela, la cual se halla situada estramuros de esta ciudad en el pago del Marrabial: la persona á quien le acomode podrá tratar con D. Mariano Belmonte y Camacho, que vive calle Puerta Nueva núm. 9. 2

TEATRO.

Funcion 1.^a del segundo abono para hoy. El drama en 3 actos Los hijos de Eduardo. Terminando con baile.

Alas ocho y media. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Librería núm. 1.